



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
CARMONA  
-----  
GRUPO MUNICIPAL IU-CA



izquierda **unida** los verdes  
convocatoria por andalucía

Doña Encarnación María Milla González, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes – Convocatoria por Andalucía (IU LV-CA), al amparo del Art. 97 y siguientes del Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, presenta para su debate y aprobación por el Pleno de la Corporación la siguiente

**MOCIÓN**  
**REPROBACIÓN A LAS DECLARACIONES DE CAYETANO**  
**MARTÍNEZ DE IRUJO**

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

Recientemente el Sr. Cayetano Martínez de Irujo realizó unas manifestaciones en un programa de televisión donde criticó duramente la actitud que tienen la juventud andaluza ante el trabajo, de la que piensa que *“tienen pocas ganas de trabajar y que no tienen el menor ánimo de progresar, algo que sólo pasa en Andalucía”*.

Este señor puede ser considerado como ciudadano de Carmona ya que es uno de los principales terratenientes de nuestro término municipal, al ser poseedor al parecer de más de 2.500 hectáreas de tierra agrícola, entre ellas la finca “Las Arroyuelas”, por las cuales recibe importantes subvenciones de los fondos europeos que en poco benefician a los ciudadanos de Carmona.

Tras reunirse recientemente este señor con miembros del Sindicato Andaluz de Trabajadores (SAT), se le ha exigido rectificación y disculpas públicas por las declaraciones ofensivas para el pueblo andaluz, y que ante la situación calamitosa de paro que sufren muchos andaluces, contrate toda la mano de obra posible en sus fincas, en coordinación con los sindicatos, ayuntamiento y oficina del SAE.

A su vez, se ha hecho público, gracias al trabajo de recuperación de la memoria histórica que han desempeñado varios historiadores, como son el catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Sevilla, D. Leandro Álvarez Rey, y los investigadores locales D. Antonio Lería y D. Francisco Eslava, que la finca “Las Arroyuelas” fue expropiada en 1933 por el entonces Instituto de Reforma Agraria (IRA) y entregada legalmente a ochenta familias de Carmona para su explotación. Tras el golpe militar, el franquismo reconvirtió los terrenos a la Casa de Alba, siendo varios de sus adjudicatarios fusilados. Lo que no queda lo suficientemente claro es la forma en la que estas tierras volvieron a ser de titularidad de la Casa de Alba.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
CARMONA  
-----  
GRUPO MUNICIPAL IU-CA



izquierda **unida** los verdes  
convocatoria por andalucía

Por todo ello, el grupo municipal de IU propone al Pleno la aprobación del siguiente acuerdo:

- Reprobar al Sr. Cayetano Martínez de Irujo por sus declaraciones, exigiéndole respeto a Andalucía, a nuestra historia y a nuestras circunstancias económicas y sociales, plagadas de injusticias, agravios y desigualdades.
- Solicitar al Sr. Martínez de Irujo una disculpa y rectificación inmediata en el mismo medio donde ha ofendido a la juventud andaluza.
- Manifestar al Sr. Martínez de Irujo el malestar de la juventud andaluza que no logra entender cómo se puede criticar a otros por el esfuerzo en el trabajo cuando se es una de las familias más subvencionadas, además de una de las grandes fortunas de España y poseedor de más de 2.500 hectáreas de terreno agrícola sólo en el término municipal de Carmona.
- Poner a disposición de historiadores e investigadores interesados en la cuestión los servicios municipales correspondientes y los medios documentales necesarios, como puede ser el Archivo Histórico, que les faciliten su investigación.
- Dar traslado al Sr. Cayetano Martínez de Irujo de este acuerdo al:  
Palacio de Liria.  
Calle Princesa, 20.  
28008 Madrid.

Carmona, a 28 de diciembre de 2011.

La Portavoz del Grupo Municipal IU-CA.

Fdo. Encarnación María Milla González.